

IES GUÍA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

2º DE BACHILLERATO

DEPARTAMENTO:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA:

ARTES ESCÉNICAS

CURSO: 2023-2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELANA Y LITERATURA	1
PUNTO DE PARTIDA (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)	1
2º de BACHILLERATO	2
JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	2
A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	4
A.1. MODELOS METODOLÓGICOS	5
A.2. AGRUPAMIENTOS	7
A.3. ESPACIOS	7
A.4. RECURSOS	7
A.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	7
B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
EN BACHILLERATO	8
C. EVALUACIÓN	9
C.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10
C.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	10
C.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE 1º DE BACHILLERATO	11
C. 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	11
D. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN	12
D.1.PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE	12

D.2. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR, QUE NO SUPERE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA MATERIA O ALGUNOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	13
-ALUMNOS REPETIDORES	13
-ALUMNOS QUE NO SUPERAN UNA EVALUACIÓN O ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	14
D.3. ALUMNADO EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	14
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA DEL BACHILLERATO	15
DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	16

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELANA Y LITERATURA

CENTRO EDUCATIVO: IES GUÍA

NIVEL: 2º DE BACHILLERATO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DOCENTE RESPONSABLE: DESIRÉE MONZÓN GARCÍA

PUNTO DE PARTIDA (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

En el marco de la nueva ley educativa que entró en vigor en 2022-2023 en los niveles de 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato y que se ha implantado en el curso escolar 2023-2024 en los niveles de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato, se hace necesaria la elaboración de programaciones didácticas que se adecuen a nuevos elementos curriculares para lograr los fines que la LOMLOE propone. Para ello, el diseño de este documento debe sustentarse en las propuestas de mejora planteadas en cursos anteriores, consecuencia del análisis de los resultados obtenidos, así como en la realidad que conforma el aula en este nuevo periodo. De la reflexión sobre los puntos expuestos se desprenden los siguientes antecedentes:

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º de BACHILLERATO

En el último curso de etapa escolar, el alumnado casi ha alcanzado la mayoría de edad y comienza su paso a la edad adulta. Ha ido desarrollando la autonomía y es capaz de razonar verbalmente, de pensar, estudiar y descubrir de forma autónoma. Con respecto a la materia de Lengua Castellana y Literatura, ha ido consolidando las destrezas lingüísticas principales y es capaz de expresarse con coherencia, sin que eso signifique una madurez lingüística plena. Comprende mensajes complejos y utiliza la lengua no solo como vehículo de comunicación, sino como herramienta para ordenar y esclarecer el propio pensamiento.

El alumnado que compone el grupo cursa la modalidad de Artes, itinerario de Música y Artes Escénicas. La enseñanza de la materia se plantea desde una perspectiva eminentemente práctica, con la que se pretende que al alumnado se familiarice con el mundo de la representación y se enriquezca con todos los beneficios que comporta: desarrollo de la comunicación, la creatividad expresiva, la expresión oral y corporal, trabajo en equipo, de manera que se contribuya a su desarrollo personal y social.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Cuando hablamos de artes escénicas, nos referimos a aquellas manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan por una serie de procesos de expresión y comunicación mediante técnicas teatrales que se materializan en la escena a través de la síntesis poética y la integración de otras expresiones artísticas que van desde las literarias (pensamiento, lenguaje, texto dramático etc.), hasta las plásticas (iluminación, escenografía, vestuario, caracterización...). De esta manera, se incluyen en el concepto de artes escénicas el teatro, la danza, el mimo, el circo, la ópera y otras creaciones más recientes como el happening y la performance. La característica singular y el elemento diferencial de las artes escénicas es la teatralidad y la expresión teatral, que pueden presentarse en múltiples

formas aunque con una vinculación esencial: se trata de una manifestación humana de carácter cultural y artístico en la que se produce un acto comunicativo y una relación emocional o empática entre el escenario (intérpretes, coreografía, escenografía, iluminación, indumentaria, etc.) y el público, sin que por ello nos debamos circunscribir exclusivamente al espacio de una sala de teatro.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental y un recurso educativo para la formación integral y el desarrollo personal y social del alumnado. Este, no solo se ocupará del estudio de las artes escénicas desde las perspectivas del texto, la interpretación, la dirección de escena, la escenografía, el figurinismo y la caracterización –partes de un todo que conforma el hecho escénico– sino que por la misma naturaleza de la materia, marcada por su dinámica grupal, podrá desarrollar, además, competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y con la autonomía individual, estimulando, asimismo, su interacción con el medio, con su entorno más cercano. Del mismo modo, las artes escénicas proporcionan una estrategia educativa de primer orden e idónea para desarrollar la creatividad en el plano escénico y el análisis interpretativo, merced a la estimulación de la conciencia crítica que se provoca en el espectador. El arte escénico arraiga en el ámbito de lo colectivo y de este hecho se derivan las capacidades que el teatro contribuye a desarrollar: adquisición de una conciencia cívica crítica, afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, iniciativa, trabajo en equipo y confianza en uno mismo, fomento de la igualdad real y de las actitudes de respeto y valoración de las distintas culturas, desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, del criterio estético, de la expresión tanto oral como escrita y, por último, potenciación de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medios de desarrollo personal.

Asimismo, el estudiante que curse esta materia debe aprender no solo a expresarse en público, sino también a comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas. Entre estas cabe destacar aquellas

relacionadas con el enriquecimiento de las capacidades expresivas, de juego teatral e improvisación, como un paso previo a la creación de situaciones y personajes extraídos del entorno próximo, y como un tránsito que podría conducir primero a la escritura y representación de guiones propios y, después, al texto dramático, al texto de autor. Hay un recorrido, en consecuencia, que es necesario hacer en el aula antes de encontrarnos con el texto dramático, y ese recorrido a quien más beneficia es a la palabra, a los diálogos, al propio texto dramático.

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La materia de Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción a través de la construcción y relación con todos los agentes participantes.

Como toda propuesta pedagógica, se contribuye al espectro de posibilidades instrumentales que asegure una enseñanza proactiva, dinámica, participativa e inclusiva, que puede ser enriquecida con técnicas, formas, procedimientos y estrategias que, dentro de un enfoque de investigación introspectivo y vivencial, desarrollan las dimensiones cognitiva, emocional y motriz del alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas educativas, el grado de dificultad y el ritmo que seguirá el alumnado a partir de sus necesidades y características, además de ayudarle a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, del movimiento y de la gestualidad. Con un trabajo constante, marcado por el compromiso grupal, la creatividad, el rigor y el juego, se potenciará el desarrollo de las personas permitiendo una conexión con su corporalidad, sus narrativas y sus emociones, rompiendo con prejuicios, estereotipos y roles.

A.1. MODELOS METODOLÓGICOS

La energía del juego teatral, el compromiso grupal que requiere la puesta en escena, la libertad de la creación, el rigor en los ensayos, la empatía, la concentración de la interpretación, la precisión corporal y proyección vocal que se requiere, sitúa al profesorado como suministrador de experiencias educativas y formativas que conforman el arte dramático como algo más que un mero fenómeno estético-cultural.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al movimiento, el tiempo, el espacio, la palabra y la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

Las estrategias para su aprendizaje se basan en el juego, la imitación, la experimentación y la imaginación, ofreciéndole al profesorado una amplia gama de posibilidades en su trabajo específico. Además, el estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis, adaptación y, sobre todo, interpretación de textos dramáticos y no dramáticos, y de los procedimientos de dramaturgia, podrá culminar con la realización de una puesta en escena global o específica de un espectáculo concreto, de forma activa y participativa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará y realizará proyectos de diferente índole. De ahí la necesidad de proponer nuevas acciones que faciliten la adquisición de conocimientos y la realización de experiencias en forma amena y dinámica, pero a la vez reflexiva y cooperativa.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e

inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo. El método didáctico que se propone es activo, diverso, constructivo y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas, en menor medida, y desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado.

Por tanto, el bagaje formativo y la aplicación de los aprendizajes deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones. Se posibilitará al alumnado mejorar sus potencialidades e incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, mediante el trabajo con variadas técnicas inherentes a las artes escénicas y a través de la diversidad en las actividades diseñadas. De esta manera, aprenderá a expresar y recibir ideas propias o ajenas favoreciendo así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad. Estos potenciales se verán incrementados con la actitud del profesorado procurando llevar al alumnado al mundo de la estética escénica, cuidando al máximo su forma de proceder en la práctica docente.

Todo ello es necesario para captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, en fin, fomentando una formación que permite su integración al medio académico, social y cultural, y promueve la igualdad de oportunidades.

A.2. AGRUPAMIENTOS

El trabajo cooperativo constituye el pilar central de la enseñanza de esta materia. Se proponen proyectos escénicos que implican la participación de todos los alumnos y hacen necesario el trabajo grupal.

A.3. ESPACIOS

El centro dispone de una gran variedad de espacios que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que resultan recursos importantes que ayudan a la efectividad de las estrategias metodológicas utilizadas. Principalmente, la práctica educativa se desarrollará en el Salón de Actos, aunque en dependencia de la actividad que se diseñe, podrá desplazarse a la biblioteca, al Aula Viva, al Aula Guernica, Aula de espacios creativos o a cuantos espacios (cancha, porche, patio, etc.) proporcione el centro o el profesor considere pertinentes.

A.4. RECURSOS

El centro posee los recursos necesarios para la impartición de la materia (Salón de Actos con escenarios, vestuario, atrezzo, iluminación, sonido) que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se plantearán a lo largo del curso, en función de la oferta que llegue desde otras instituciones. En cualquier caso, serán evaluadas como parte del criterio de evaluación con el que se relacionen.

A su vez, se podrán poner a realizar otras actividades de carácter extraescolar como visitas a teatros, museos, etc., que se oferten en el municipio o en el resto de la isla.

Por otra parte, si se considera pertinente, el grupo podrá participar de actividades programadas por otros departamentos que tengan relación con la materia o que se correspondan con diferentes temas transversales trabajados en el aula, con la finalidad de reforzar el aprendizaje de los alumnos y de favorecer el trabajo en equipo interdepartamental.

B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, deben regir el nuevo sistema educativo los principios de normalización e inclusión, de manera que se dé respuesta a las necesidades educativas de los alumnos. Varios son los procedimientos con los que se puede atender a estos alumnos:

EN BACHILLERATO

- Se adaptarán los instrumentos, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación del alumnado.
- Si es necesario, se realizarán adaptaciones que impliquen modificaciones del currículo ordinario, pero que no afecten al logro de los objetivos y al grado de desarrollo y adquisición de las competencias imprescindibles para conseguir el título de Bachiller.
- A los alumnos con altas capacidades intelectuales se le proporcionará, junto a la enseñanza ordinaria, los recursos específicos que requiera.

- Para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se adoptarán medidas organizativas y metodológicas, que incluyan la adaptación de los instrumentos y los tiempos de evaluación, para que sea ajustada a sus necesidades, sin que ello signifique una modificación de los elementos prescriptivos del currículo necesarios para alcanzar el título de Bachiller.

C. EVALUACIÓN

El artículo 24, Capítulo V de Orden de 31 de mayo de 2023 por la que se regulan la promoción y evaluación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato explicita que:

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua para valorar su progreso a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades, las medidas de refuerzo pertinentes.
2. Tendrá, asimismo, carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje; y será diferenciada, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica contextualizado para el Bachillerato.
3. El carácter continuo y formativo de la evaluación permitirá contar, en cada momento del curso, con información general del proceso de aprendizaje del alumnado y adecuar el proceso de enseñanza del profesorado.

C.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los criterios debe realizarse a través de instrumentos y procedimientos que sean coherentes con ellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta de forma objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico de los alumnos. Los

-Proyecto: representación teatral

-Producciones de los alumnos

-Exposiciones orales

C.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los criterios de evaluación serán el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias específicas, de los descriptores operativos, de las competencias clave y de los objetivos de cada etapa. Los criterios de calificación que regirán la evaluación del alumnado son:

1. Todos los criterios tendrán el mismo valor y se calificarán del 1 al 10.
2. La calificación del trimestre se obtendrá de la media aritmética de los criterios evaluados.
3. La calificación será numérica de cero a diez, sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.
4. Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente.
5. Si un alumno no supera el trimestre, se adoptarán medidas de refuerzo educativo y se emplearán los instrumentos que el profesor considere pertinentes para

contribuir a la superación de las dificultades en el aprendizaje. Si se estima necesario, se podrá realizar una valoración cualitativa del progreso del alumnado, según las numerosas variables que puedan influir en el proceso de evaluación y a las posibles circunstancias personales que estén afectando al rendimiento del alumnado, con el fin de que este obtenga una calificación global positiva.

C.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE 1º DE BACHILLERATO

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga una calificación negativa deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias y que se le facilitarán con antelación suficiente para su preparación. Los criterios de calificación de esta prueba son los siguientes:

1. Los resultados se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales.
2. Se diseñarán pruebas criteriosales y se considerarán negativas las calificaciones globales inferiores a cinco.
3. Si el alumno no se presenta a la prueba, figurará como “No Presentado” (NP)

C. 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Como se explicita en el *artículo 3 de la Orden de 31 de mayo de 2023 por la que se regulan la promoción y evaluación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato* el proceso de evaluación debe extenderse también al proyecto que se diseña y a la práctica educativa.

Por consiguiente, se prestará atención a todos los ámbitos en los que se desarrolla la intervención educativa: el aula (agrupamientos, organización, recursos), el curso (coordinación con otros profesores), la etapa (medidas adoptadas por el departamento) y el centro (PE).

Se contrastarán experiencias y puntos de vista con otros compañeros del equipo docente. La evolución de los alumnos será siempre un indicador de cómo hay que proceder.

Es necesario, pues, valorar si se han alcanzado los objetivos, si la metodología (estrategias, recursos, actividades) es válida para desarrollar las capacidades y alcanzar las competencias, si los contenidos son motivadores, si se ajusta a la temporalización. Este proceso debe realizarse mediante el análisis y la reflexión a partir de los resultados obtenidos y durante todo el proceso educativo, con un fin formativo.

Además de los procedimientos expuestos (reflexión personal y conjunta, progreso de los alumnos) se considera un procedimiento indispensable para la valoración de la programación didáctica y de nuestra práctica educativa la opinión de los alumnos, agentes principales del proceso.

D. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

D.1.PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Para el alumnado que no ha superado la materia pendiente en la etapa del Bachillerato se realizarán las siguientes acciones:

- Información al alumnado y a sus familias de la forma de recuperar la materia pendiente.
- Si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso en que se encuentra, recupera la materia pendiente.
- Si no supera las dos primeras evaluaciones, podrá recuperar la materia pendiente mediante la realización de una prueba o trabajo extraordinario.

D.2. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR, QUE NO SUPERE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA MATERIA O ALGUNOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

-ALUMNOS REPETIDORES

Alumnado repetidor que superó la materia: Puesto que ya en el curso anterior superó los aprendizajes expresados en los criterios de evaluación, este alumnado realizará las actividades propias del nivel educativo en el que se encuentra. En casos puntuales y bajo la supervisión del profesor, podrá prestar ayuda a otros compañeros con dificultades.

Alumnado repetidor que no superó la materia: El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo, que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades para recuperar los aprendizajes impartidos y no adquiridos. Las medidas que se podrían tomar son las siguientes:

1. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
2. Mejorar la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones...

-ALUMNOS QUE NO SUPERAN UNA EVALUACIÓN O ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dado que los criterios de evaluación y, en consecuencia, las competencias específicas, se trabajan durante todo el curso, el profesor puede considerar que el alumno supera el criterio no desarrollado si lo supera en otra situación de aprendizaje. Del mismo modo, se procederá con la evaluación trimestral. Si se detecta que un alumno tiene dificultades para desarrollar las capacidades descritas en determinadas competencias específicas, con el fin de suplir las carencias que se pueden derivar de ello, se activarán planes de refuerzo que contribuyan a que el alumno avance en su aprendizaje por medio de material de refuerzo, realización de trabajos, redistribución en grupos de trabajo, seguimiento individualizado, aplicación de diversas estrategias de aprendizaje, uso de diversos recursos de apoyo, etc.

D.3. ALUMNADO EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

En casos de absentismo injustificado, se podrá realizar una prueba objetiva o un trabajo para determinar si el alumno ha alcanzado las competencias y objetivos relacionados con los criterios de evaluación propuestos.

Si por razones justificadas un alumno no puede finalizar la evaluación, habiendo superado las otras dos, será calificado en razón de los criterios evaluados hasta el momento de su ausencia. En el caso de que esto ocurra en más de una evaluación, deberá ser la administración quien facilite apoyo a este alumnado.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA DEL BACHILLERATO

Las principales aportaciones de la materia de Artes Escénicas a la consecución de los objetivos de etapa se centran en la comprensión, valoración y ejecución de experiencias escénicas y comunicativas, prestando atención al trabajo colectivo y cooperativo que desarrolla habilidades sociales (empatía, asertividad...) tan necesarias en esta etapa. De este modo, se prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, valorando y respetando la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, independientemente de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares.

Asimismo, se participa en los objetivos de etapa intentando que los alumnos descubran y ejecuten procesos creativos que contribuyan, de forma gradual, a la consolidación de su propia identidad, responsabilizándose de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural, y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

Por otro lado, las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de toda actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, apostando de este modo por una comunicación efectiva que le posibilite seguir aprendiendo y participando plenamente en diversidad de contextos de la vida. Asimismo, se potencia la creación artística y comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación para el desarrollo de la creatividad. Todo ello con la finalidad de resolver dudas y generar productos educativos y artísticos, así como construir un aprendizaje propio y mejorar progresivamente en el uso adecuado de las capacidades comunicativas y artísticas en ámbitos educativos y espacios escénicos profesionales.

ANEXO 1

DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

CURSO 2023-2024

PRIMER TRIMESTRE				
UP	Título	Temporalización		
1	UNIDAD 1	25 SESIONES APROXIMADAMENTE		
2	UNIDAD 2	25 SESIONES APROXIMADAMENTE		
Competencia específica Y descriptores	Criterios de evaluación	UP 1	UP2	Instrumentos de evaluación
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2	2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, a partir de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2				
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3	3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje, con el fin de recrear y representar la acción dramática con eficacia y concentración a partir de las indicaciones de la dirección y gestionando adecuadamente las experiencias emocionales, tanto con relación a sí mismo como hacia los demás.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3				
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4	4.1. Participar activa y conscientemente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo y evaluando y presentando el proceso creativo.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2				

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5	5.1. Comentar manifestaciones escénicas empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos e identificando el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado para comprender el proceso de recepción y a articular mejor sus propias valoraciones críticas.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2				
Saberes		UP 1	UP2	
I. Patrimonio escénico				
1. Uso adecuado del concepto, tipología, elementos comunes y clasificación de los códigos de las artes escénicas.		X		
3.Descripción y exploración sobre la dramaticidad, teatralidad y performatividad.		X	X	
4.Reconocimiento, sensibilización y respeto por el patrimonio inmaterial.		X	X	
II. Expresión y comunicación escénica				
1. Reconocimiento, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.		X	X	
2.Reconocimiento, descripción y clasificación del espacio escénico como generador de significado y su convención teatral.		X	X	
3.Exploración y desarrollo de la escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación, espacio sonoro, recursos literarios y otros materiales.		X	X	

4.Exploración y análisis del conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.	X	X	
5.Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.	X	X	
6.Exploración del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.	X	X	
III. Interpretación			
1.Preparación física y preparación preexpresiva para el cuidado del cuerpo.	X	X	
2.Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.	X	X	
3.Reconocimiento y aplicación del personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.	X	X	
4.Conocimiento y comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.	X	X	
IV. Representación y escenificación			
1.Conocimiento y experimentación del concepto y las características del espectáculo escénico.	X	X	
3.Aplicación de las características y tipologías básicas de otras formas de presentación escénica: <i>happening</i> , <i>performance</i> , vídeo-teatro o teatro-danza.	X	X	
4.Comprensión y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.	X	X	

5.Eficiencia y eficacia de los ensayos: tipología, finalidades y organización.	X	X	
6.Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de la representación de espectáculos escénicos.	X	X	
7.Conocimiento y experimentación de las estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos.	X	X	
V. Recepción en las artes escénicas			
3.Desarrollo del espíritu crítico a través de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.	X	X	
4.Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.	X	X	

SEGUNDO TRIMESTRE				
UP	Título	Temporalización		
3	UNIDAD 3	20 SESIONES APROXIMADAMENTE		
4	UNIDAD 4	20 SESIONES APROXIMADAMENTE		
Competencia específica Y descriptores	Criterios de evaluación	UP 3	UP 4	Instrumentos de evaluación
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2	2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, a partir de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2				
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3	3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje, con el fin de recrear y representar la acción dramática con eficacia y concentración a partir de las indicaciones de la dirección y gestionando adecuadamente las experiencias emocionales, tanto con relación a sí mismo como hacia los demás.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3				
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4	4.1. Participar activa y conscientemente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo y evaluando y presentando el proceso creativo.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2				

Saberes	UP 3	UP 4	
I. Patrimonio escénico			
1. Uso adecuado del concepto, tipología, elementos comunes y clasificación de los códigos de las artes escénicas.	X		
3.Descripción y exploración sobre la dramaticidad, teatralidad y performatividad.	X	X	
4.Reconocimiento, sensibilización y respeto por el patrimonio inmaterial.	X	X	
II. Expresión y comunicación escénica			
1. Reconocimiento, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.	X	X	
2.Reconocimiento, descripción y clasificación del espacio escénico como generador de significado y su convención teatral.	X	X	
3.Exploración y desarrollo de la escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación, espacio sonoro, recursos literarios y otros materiales.	X	X	
4.Exploración y análisis del conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.	X	X	
5.Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.	X	X	
6.Exploración del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.	X	X	

III. Interpretación			
1.Preparación física y preparación preexpresiva para el cuidado del cuerpo.	X	X	
2.Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.	X	X	
3.Reconocimiento y aplicación del personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.	X	X	
4.Conocimiento y comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.	X	X	
IV. Representación y escenificación			
1.Conocimiento y experimentación del concepto y las características del espectáculo escénico.	X	X	
3.Aplicación de las características y tipologías básicas de otras formas de presentación escénica: <i>happening</i> , <i>performance</i> , vídeo-teatro o teatro-danza.	X	X	
4.Comprensión y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.	X	X	
5.Eficiencia y eficacia de los ensayos: tipología, finalidades y organización.	X	X	
6.Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de la representación de espectáculos escénicos.	X	X	
7.Conocimiento y experimentación de las estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos.	X	X	

V. Recepción en las artes escénicas			
4. Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.	X	X	

TERCER TRIMESTRE				
UP	Título	Temporalización		
5	UNIDAD 5	12 SESIONES APROXIMADAMENTE		
6	UNIDAD 6	12 SESIONES APROXIMADAMENTE		
Competencia específica Y descriptores	Criterios de evaluación	UP 5	UP 6	Instrumentos de evaluación
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	1.1. Identificar las principales características de las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico con el fin de valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2				
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5	5.1. Comentar manifestaciones escénicas empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos e identificando el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado para comprender el proceso de recepción y a articular mejor sus propias valoraciones críticas.	X	X	-Proyecto: representación teatral -Producciones de los alumnos -Exposiciones orales
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2				
Saberes		UP 5	UP 6	

I. Patrimonio escénico			
3.Descripción y exploración sobre la dramaticidad, teatralidad y performatividad.	X	X	
4.Reconocimiento, sensibilización y respeto por el patrimonio inmaterial.	X	X	
II. Expresión y comunicación escénica			
1. Reconocimiento, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.			
2.Reconocimiento, descripción y clasificación del espacio escénico como generador de significado y su convención teatral.			
3.Exploración y desarrollo de la escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación, espacio sonoro, recursos literarios y otros materiales.			
4.Exploración y análisis del conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.			
5.Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.			
6.Exploración del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.			

III. Interpretación			
1.Preparación física y preparación preexpresiva para el cuidado del cuerpo.			
2.Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.			
3.Reconocimiento y aplicación del personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.			
4.Conocimiento y comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.			
IV. Representación y escenificación			
1.Conocimiento y experimentación del concepto y las características del espectáculo escénico.			
2.Aplicación de las características y tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.			
3.Aplicación de las características y tipologías básicas de otras formas de presentación escénica: <i>happening</i> , <i>performance</i> , vídeo-teatro o teatro-danza.			
4.Comprensión y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.			
5.Eficiencia y eficacia de los ensayos: tipología, finalidades y organización.			

6.Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de la representación de espectáculos escénicos.			
7.Conocimiento y experimentación de las estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos.			
V. Recepción en las artes escénicas			
1.Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes espectáculos escénicos.	X	X	
3.Desarrollo del espíritu crítico a través de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.	X	X	
4.Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.	X	X	